

VALORES ÉTICOS 3º DE ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se harán tres evaluaciones, siendo la calificación final la media aritmética de las evaluaciones. No se hará nota media si en alguna de las evaluaciones el alumno tiene menos de un 3,5, a no ser que el profesor lo estime oportuno por las actividades realizadas, la actitud del alumno, etc.

Cada evaluación se calificará de la siguiente manera:

En un **50%** a la nota que se obtenga de las pruebas escritas.

En un **50%** a los trabajos propuestos por el profesor: realizar las tareas propuestas en el aula virtual, hábitos de trabajo y estudio, lectura y análisis de textos, debates, presentaciones, visionado de vídeos cortos para su posterior análisis.

El alumno que no realice alguno de los exámenes tendrá que justificar debidamente su ausencia. Si el profesor considera la falta justificada, se le repetirá el examen. En caso contrario, la calificación será un cero.

Si un alumno es sorprendido copiando o haciendo uso del teléfono móvil u otro material electrónico durante el examen tendrá un cero en ese examen.

La nota final de la convocatoria ordinaria se calculará haciendo la media aritmética de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si la materia sigue suspensa, se presentarán en la convocatoria extraordinaria.

La incorrección ortográfica se valorará de la siguiente manera: Se podrá descontar de la nota de examen hasta 0,25 cada cuatro tildes y 0,25 por cada falta de ortografía. El máximo que podrá descontarse por faltas será 1 punto por examen o actividad escrita.

Los alumnos que superen más del 25 % de faltas de asistencia perderán el derecho a la aplicación del citado criterio de calificación y su nota dependerá exclusivamente de los exámenes. Será criterio del profesor si el alumno que acumule tal número de faltas pierde el derecho a la evaluación continua.

Para aquellos alumnos de cualquier grupo y materia de las impartidas por el Departamento que hayan perdido el derecho de evaluación continua, el Departamento elaborará una prueba global al finalizar del curso referida a los contenidos de la programación. Podrá ser diferente a la que realicen aquellos alumnos que no han perdido la evaluación continua. Los criterios de calificación de ortografía serán los mismos que se especifican en la programación de la materia correspondiente.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

Para recuperar una evaluación suspensa habrá dos sistemas de recuperación posible:

a) la realización de una prueba escrita en la siguiente evaluación o en junio (si la evaluación suspendida es la tercera).

b) la realización de un trabajo en tiempo y forma de los contenidos vistos en esa evaluación o cualquier otra prueba que estime el profesor en su práctica docente.

Si se suspenden dos o más evaluaciones, el profesor puede optar entre hacer una prueba objetiva en junio o solicitar un trabajo que sea compendio de los contenidos del curso.

PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Alumnos pendientes de Valores éticos (1º, 2º y 3º de ESO):

Los alumnos que tengan esta asignatura pendiente deberán realizar dos trabajos a partir de un guion facilitado por su profesor de Valores éticos.

Cada trabajo supone el 50% de la calificación final:

El primer trabajo versará sobre los Derechos Humanos.

El segundo trabajo tratará sobre ONGs y Agencias e Instituciones de las Naciones Unidas.

Los alumnos entregarán el trabajo a su profesor de Valores éticos.

Si el alumno entrega los trabajos en tiempo y forma, habrá superado la asignatura. Si no entregase alguno de los trabajos o alguno de ellos no cumple los requisitos mínimos el alumno se presentará a un examen en abril sobre los temas arriba indicados, siendo en este caso la calificación final, la nota del examen.

En caso de que el alumno/a no superase este examen podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria a otro examen con el mismo contenido.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Si el alumno no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberá realizar un examen en la convocatoria extraordinaria que se referirá a los contenidos más importantes de la materia. El examen podrá contener preguntas de cualquiera de los 6 bloques temáticos, preguntas que serán de respuesta libre o/y tipo test. Se podrá incluir en el examen un breve texto para comentar.

PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

- Informar al alumnado al comienzo del curso de los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación.
- Incluirlos en las aulas virtuales para que los alumnos y sus familias puedan consultarlos.
- Publicar esta información en la página del IES.